

Plan Estratégico 2019-2022



*Foto de Álvaro Muñoz
voluntario de Acción Verapaz en Haití*

Índice

| | | |
|-------|---|----|
| I.- | PRESENTACIÓN: CONTEXTO GENERAL EN EL QUE SE FORMULA EL PLAN ESTRATÉGICO..... | 3 |
| II.- | LA INSTITUCIÓN: FINES, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES..... | 6 |
| III.- | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019/2022..... | 10 |
| | III.1) ÁREA DE COOPERACION AL DESARROLLO..... | 10 |
| | III.2) ÁREA DE INCIDENCIA..... | 11 |
| | III.3) ÁREA DE FORTALECIMIENTO INTERNO..... | 11 |
| IV.- | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO..... | 12 |

I.- PRESENTACIÓN:

CONTEXTO GENERAL EN EL QUE SE FORMULA EL PLAN ESTRATÉGICO.....

El sistema internacional de Cooperación al Desarrollo se encuentra en una fase de cambio y adaptación a las nuevas realidades generadas por un mundo globalizado y en continua transformación. En el período anterior (PE 2015/2018) todo se vio marcado por la crisis económica mundial y de España en particular, los recortes que se aplicaron no tenían precedentes en la historia de nuestra democracia. Ahora, las incógnitas tienen un carácter distinto: crecimiento de partidos xenófobos, aumento de nacionalismos, de populismos, líderes que rechazan el comercio global, la cooperación internacional, la ONU, etc. Y asistimos a una crisis humanitaria de desplazados, refugiados y migrantes económicos, sin precedentes desde la II Guerra Mundial. Sin embargo, ha habido ciertos cambios estructurales que en el periodo anterior sólo se intuían y ahora han tomado forma más definida:

- Se ha celebrado una segunda reunión de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, en la que participaron representantes de países en desarrollo y desarrollados, instituciones multilaterales, regionales y bilaterales de desarrollo y financieras, parlamentos, autoridades locales y regionales, entidades del sector privado, fundaciones filantrópicas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, para consolidar la eficacia de la cooperación al desarrollo. En esta reunión se hizo especial énfasis en la creación de alianzas incluyentes para el desarrollo, la movilización de nuevos recursos, el papel de los Países de Renta Media y el papel de la sociedad civil y los actores privados en el desarrollo.
- También se ha celebrado una reunión internacional de Financiación del Desarrollo, en la capital de Etiopía, donde se aprobó, tras varios meses de negociaciones entre los países, la Agenda de Acción de Addis Abeba. En dicha conferencia se decidió asignar recursos a los mayores desafíos económicos, sociales y ambientales que afronta la humanidad.
- La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas ha adoptado formalmente, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, pretendiendo ser una vía global, integrada y transformadora para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Este nuevo marco comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a los objetivos generales de erradicación de la pobreza, lucha contra las desigualdades y adaptación al cambio climático durante los próximos quince años. Estos nuevos Objetivos Mundiales y la agenda para el desarrollo sostenible, van mucho más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas.

- Y sin caer en la complacencia y con cautela, reconocemos también algunos avances en el mundo:¹ disminución y mejor control de muchas enfermedades, menor número de guerras, aumento del conocimiento y menor tasa de analfabetismo, mayor esperanza de vida, disminución de la tasa de pobreza extrema global², etc.
- En el 2019 habrán pasado más de 7 años del primer recorte drástico en el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, que en el cuatrienio anterior vio reducir dramáticamente los presupuestos destinados a ayuda al desarrollo, cuyo impacto alcanzó a muchas ONGD.

Sin embargo, el mundo en los próximos cuatro años (2019 - 2022) probablemente no sea sustancialmente distinto al actual. Las cuestiones fundamentales con las que trabajamos- en este período - no habrán cambiado tanto:

- Seguiremos en un mundo con miles de millones de personas viviendo en el umbral de la pobreza, la mayoría de ellas mujeres y niños, con desigualdades crecientes, bajo la amenaza del cambio climático y la desertificación. El cambio climático es ya una realidad, con el aumento de fenómenos extremos, huracanes, inundaciones, sequías, incidiendo de manera más dramática sobre los países pobres. Garantizar la provisión de bienes públicos de carácter global, será todavía uno de los grandes retos.
- En este período (2019- 2022) seguiremos con procesos de urbanización acelerada y graves problemas de Derechos en las zonas periurbanas.
- Es difícil pensar que en este período (2019- 2022) la trata y el tráfico de seres humanos, el comercio ilegal de armas o el tráfico de drogas estén controlados. No tendremos tasa de transacciones Financieras Global, ni habremos terminado con los paraísos fiscales, y mantendremos algunos conflictos bélicos larvados y sanguinarios.
- ‘No hay más que abrir los ojos’ para ser conscientes de la profundidad de la crisis del sistema social, económico y político que hemos conocido en las últimas décadas, el capitalismo global. Pero no es solamente una crisis sistémica, es una crisis de civilización. Ya no se trata solamente una cuestión de justicia. Hoy ya es una cuestión de supervivencia: *frenar el imperio del lucro* es la única posibilidad de sustento de una existencia humana digna. La demanda creciente de cultivos, materiales y energías, a escalas industriales y deslocalizadas, tal como requiere el crecimiento ilimitado del lucro de unas pocas empresas globales, ha traspasado o

¹ Fuentes: Informes Banco Mundial, OMS, FAO y UNESCO.

² Autores: Nicholas Kristof, Peter Larson, Steven Pinker, Manuel de la Rocha, Mario Negri.

está traspasando los límites ecológicos y sociales sobre los que se sustenta la economía humana. El crecimiento ilimitado del capitalismo amenaza con agotar los ecosistemas naturales únicos e irrepetibles que nos proveen energía, alimentación, agua, un clima 'humano' y todo el resto de factores para la reproducción de la vida. Un sistema basado en el lucro es incapaz de entender, cuidar y gestionar responsablemente ni los bienes, ni el bien común. Es un sistema insostenible y antisocial.

- Por último, todo hace creer que en este próximo período (2019- 2022) seguirá habiendo millones de personas que tengan que abandonar sus países de origen, millones de personas se verán obligadas a desplazarse o a emigrar para sobrevivir, y nada apunta a que puedan hacerlo en un marco de seguridad jurídica y protección.

Teniendo en cuenta esta situación que se ha descrito, Acción Verapaz presenta en su nuevo Plan Estratégico (para el período 2019- 2022) las líneas de trabajo y orientaciones prioritarias para los próximos cuatro años, con apuestas claras y articuladas sobre las siguientes premisas:

- En coherencia con nuestra Misión, Visión y Valores.
- Con fidelidad a nuestra historia de más de dos décadas.
- Desde nuestra vinculación a la Familia Dominicana.

Pero a la vez, con la suficiente flexibilidad para adaptarnos a los rápidos cambios que nos rodean.

Resaltamos que en este período Acción Verapaz cumplirá en el año 2020 sus XXV años de existencia, y a la vez de ser una ocasión para celebrar y felicitarnos, será una buena oportunidad para revisar lo hecho hasta ahora, y que nos sirva para seguir caminando hacia el futuro en fidelidad a nuestros objetivos, tratando de ser coherente con ellos, y mejorando nuestras líneas de actuación, para dotar de la máxima eficacia a la política de cooperación para el desarrollo de la Asociación, durante los próximos años.

El presente documento ha sido realizado gracias a las aportaciones recibidas de la Junta Directiva, Delegaciones, socios y socias, voluntarios y voluntarias, personas colaboradoras y simpatizantes de Verapaz, que le dan una gran riqueza y apoyo. El primer borrador del Plan lo elaboró la Junta Directiva y se presentó en la Asamblea de Acción Verapaz celebrada el 26/05/2018. A partir de entonces se abrió una etapa de difusión y recogida de aportaciones de los socios, voluntarios y voluntarias, personas colaboradoras y simpatizantes de Verapaz ; etapa que culminará en la ratificación y aprobación en la Asamblea que Acción Verapaz celebre en el año 2019.

Para todas estas personas nuestro agradecimiento. Acción Verapaz cumple así con una de sus principales normas de funcionamiento: la democracia y la participación.

Con la puesta en marcha de este III Plan Estratégico, y desde la experiencia acumulada durante más de 20 años, seguiremos trabajando con nuevos objetivos y retos, con los que queremos dar respuesta a situaciones de injusticia que sufren los pueblos más olvidados e ir gestando procesos de cambio personal y colectivo a favor de la justicia social y el cuidado de las personas y la naturaleza. Potenciando la participación y el diálogo con los grupos y personas con los que trabajamos.

El Plan Estratégico, así como la Misión, Visión y Valores de la Asociación Acción Verapaz, se revisarán según la periodicidad marcada en el punto ‘Seguimiento y Evaluación Del Plan Estratégico’ y se renovarán para incorporar los ajustes necesarios. Todos los grupos de interés citados tendrán cabida tanto en la revisión como en la reformulación de Misión, Visión y Valores, así como del Plan Estratégico que los alberga.

II.- LA INSTITUCIÓN: FINES, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....

Acción Verapaz es una Asociación de Cooperación al desarrollo, de carácter civil y democrático, constituida en 1995, con el objetivo de dar servicio a los pueblos más desfavorecidos, desde una ética de compromiso y solidaridad, para la construcción de un mundo más justo y humano.

Acción Verapaz surge como una Asociación ligada a la Familia Dominicana, inspirada en el espíritu humanista de Pedro de Córdoba, Antonio Montesinos, Francisco de Vitoria y, sobre todo, Bartolomé de las Casas, que fue en su tiempo el mejor defensor de los pueblos indígenas, como los de Verapaz (Guatemala).

La creación de Acción Verapaz, hay que situarla en el intento de ser fieles en el presente a la tradición expuesta, que se concretó en la propuesta lanzada al conjunto de la Orden en los Capítulos Generales del último cuarto del siglo XX, para que se llevara a la práctica una triple opción: opción por los pobres, opción por la justicia y opción por la paz.

“Volver al origen, a los impulsos iniciales, a los ideales primeros, es parte del itinerario para la renovación y revitalización del compromiso con los objetivos fundacionales. La Justicia y la Paz como ideal, aspiración y horizonte, y la solidaridad como actitud y estilo de vida están en la génesis de Acción Verapaz y por ello queremos extender la llamada a recorrer este camino, de ida y vuelta, al que todos estamos invitados.”

Dado su carácter civil es una Asociación abierta a cuantas personas, al margen de sus convicciones religiosas, se sientan motivadas y urgidas por la solidaridad con los desposeídos y el deseo de comprometerse en la promoción humana y social de las personas, grupos y pueblos empobrecidos; abierta a valores éticos, al margen de convicciones religiosas.

Los 23 años transcurridos, desde la creación de Acción Verapaz, han supuesto adquirir experiencia en el campo de la Cooperación al desarrollo y han permitido algunos logros en el cumplimiento de estos objetivos fundacionales. Resaltamos algunos:

1. *Crecimiento y consolidación.* Dos indicadores permiten valorar lo logrado: el número de socios y la implantación a nivel nacional, traducida en Asociaciones y Delegaciones creadas.
 - a. Respecto a los socios estos son los números: 2037 son los socios que se han ido inscribiendo como socios a lo largo de estos veintitrés años. Las bajas han sido 879 y los motivos fueron: defunción, motivos económicos, desaparición de la Delegación a la que pertenecían y otros no especificados. Así como en un principio se dio un gran auge en la captación de socios, en estos últimos años, hay que reconocer la escasa renovación de socios/as y la avanzada edad de muchos de ellos.
 - b. La extensión territorial, estos son los datos. En Cantabria, Centro, Navarra y Euskadi se han creado Asociaciones Acción Verapaz, con autonomía jurídica y autonómica. De éstas Euskadi, Navarra y A. V. Centro forman la Federación. Delegaciones hay abiertas en los siguientes lugares: Salamanca, Madrid, La Coruña, Valladolid, Sevilla, Oviedo, Torredonjimeno (Jaén), León y Ávila. A nivel Internacional se ha creado Acción Verapaz en República Dominicana, Nicaragua y Argentina. Hay que destacar en este nuevo cuatrienio la apertura de una nueva Delegación, en Vigo, y las bajas de algunas Delegaciones, como la Delegación de Bilbao, Murcia, Burgos y la Provincia de Las Palmas.
2. *Ejecución de proyectos.* Los logros quedan reflejados en los siguientes datos. Número de proyectos: recibidos 1181; aprobados 844; ejecutados 640. Dinero invertido directamente en proyectos: más de 10 millones de euros.
3. *Formación de Voluntariado.* Son 18 los Cursos de Voluntariado realizados. Han participado en esta formación un total de 140 voluntarios/as. De ellos 68 han hecho experiencia de voluntariado en el Tercer Mundo; otros han hecho experiencias en Cuarto mundo o han colaborado en tareas de la ONG, sea en la sede central, en cargos en la Junta Directiva, en la C. de proyectos y/o Comisión de Voluntariado, o en las actividades de las Delegaciones.
4. *Sensibilización.* A nivel general los cauces utilizados para el cumplimiento de este objetivo son los siguientes: Los Encuentros anuales de Derechos Humanos, los Encuentros anuales de Formación, las Jornadas de formación que se organizan en las Delegaciones, la elaboración de Textos-denuncia, la publicación de 69 Boletines, la publicación de las Memorias anuales, la página web, las redes sociales...

Son 18 los Encuentros de Derechos Humanos ya celebrados. El primero fue en el año 2000. En cada uno de ellos se ha abordado algún derecho humano, buscando, no sólo información sobre el derecho, sino también grado de cumplimiento y posibles acciones a promover o en las que participar.

Los Encuentros de Formación ya celebrados son 14. Cada año reflexionamos sobre un tema de especial actualidad y relevancia, buscando no sólo información, sino también formas de implicación.

Los Boletines informativos que se vienen publicando desde el principio, tres al año, son un medio de sensibilización y de información a los socios y a la red de amigos y colaboradores sobre nuestras actividades, lo mismo que la Memoria anual de Actividades.

La página web, además de informar sobre proyectos y actividades, es otro medio de sensibilización mediante la publicación de textos de reflexión, experiencias...

Desde este camino recorrido, elaboramos un nuevo Plan, sencillo y claro, con el propósito de que sirva de guía que oriente el trabajo a realizar en las distintas Áreas y Objetivos de estos años:

1. FINES
2. MISION
3. VISION
4. VALORES

Misión, visión y valores recogidos en este Plan Estratégico 2019-2022, cuentan como faro guía con el **Código de Conducta de las ONG de Desarrollo de España**, elaborado por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (CONGDE), de la que Acción Verapaz forma parte. Acción Verapaz suscribe totalmente el apartado primero del Código cuyo epígrafe es “Identidad de las ONGD”. Las características esenciales de toda ONGD han de ser los siguientes: Ser una organización estable que dispone de un grado mínimo de estructura; no poseer ánimo de lucro; trabajar activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional; tener una voluntad de cambio o de transformación social; poseer respaldo y presencia social; tener independencia; poseer recursos, tanto humanos como económicos; actuar con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; ser transparentes en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos; estar basadas y articuladas en torno a los fines de solidaridad internacional y cooperación. Acción Verapaz cumple con todos los requisitos.

Los fines de Acción Verapaz están expresados en los Estatutos de la Asociación (Título II, Artículo 5°):

- Potenciar el desarrollo y la promoción de los pueblos y culturas más necesitados a través de la cooperación con los países empobrecidos del Tercer Mundo, de tal forma que el desarrollo sea un proceso que desde el interior de los propios países y culturas conduzca a la plena realización de las potencialidades de los pueblos, con el fin de lograr su autodesarrollo.
- Impulsar la integración y el desarrollo de las personas y colectivos marginados (Cuarto Mundo) de las sociedades más desarrolladas, con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para aquellas personas y grupos catalogados sociológicamente como marginales o excluidos.

La misión que tiene Acción Verapaz:

- a) Colaborar con el desarrollo de los pueblos más empobrecidos del Planeta, mediante la promoción del bienestar humano, la justicia y la paz social, a través de proyectos de desarrollo, preferentemente en los países en los que se encuentra la Familia Dominicana y principalmente en el ámbito de la educación y de los derechos de la mujer y de la infancia.
- b) Sensibilizar sobre la situación de los pueblos y personas más necesitadas del Planeta, procurando una mayor conciencia cívica.
- c) Seguir apostando por el Voluntariado, como una experiencia de transformación personal y social, insistiendo sobre todo en los procesos de formación y acompañamiento.

La visión que tiene Acción Verapaz, cuyo fundamento es el espíritu humanista de Pedro de Córdoba, Antonio Montesinos, Francisco de Vitoria y, sobre todo, Bartolomé de las Casas, que fue en su tiempo el mejor defensor de los pueblos indígenas, es nuestro lema: **UNA APUESTA POR EL SER HUMANO**. Creemos que cada persona, hombre y mujer, en virtud de su dignidad e igualdad fundamental, es capaz de ser, por sí mismo, agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y posee el derecho de gozar de una vida digna. Y en aquellos casos en los que a la persona se le dificulte este ejercicio lucharemos para transformar las causas que generan desigualdad, pobreza e injusticia. Apostamos por un mundo sin pobreza, exclusión y desigualdad. Un mundo donde las personas se ayuden unas a otras y puedan desarrollar sus capacidades, disfruten plenamente de sus derechos, reconozcan sus deberes y participen a través de cauces democráticos en las decisiones que afectan a sus vidas, para ser así los protagonistas de su propio desarrollo.

Los valores que marcan la pauta de acción de Acción Verapaz y que son también Derechos Humanos:

- **Justicia**, que se concreta en la promoción y defensa de los DDHH.
- **Igualdad**: sin discriminación alguna por raza, sexo, religión, cultura.
- **Solidaridad**: nada humano nos es ajeno, en especial donde lo humano está más deteriorado.
- **Paz**: como efecto de la justicia y la solidaridad.
- **Cuidado de la Tierra**.

Y valores específicos de Acción Verapaz en tanto que organización son:

- **Transparencia**, cumpliendo con todo lo que abarca la ley
- **Autonomía e Independencia**, para ello el permanente análisis crítico de la realidad y de nuestras intervenciones
- **Participación**.

III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019/2022.....

Los objetivos estratégicos se concretan en 3 áreas: Cooperación al Desarrollo, Área de Incidencia y Área de Fortalecimiento Interno, que desarrollamos a continuación:

III.1) **ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

III.2) **ÁREA DE INCIDENCIA**

III.3) **ÁREA DE FORTALECIMIENTO INTERNO**

III.1) ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- 1- Centrar nuestra actuación en los sectores y áreas más vulnerables, especialmente, infancia, mujeres y mundo rural, siguiendo los criterios propios elaborados por la Comisión de proyectos.
- 2- Mejorar los procesos de selección de entidades colaboradoras (contrapartes).
- 3- Aumentar y consolidar la red de entidades colaboradoras con las que desarrollamos nuestra acción.
- 4- Mejorar los mecanismos de seguimiento de los proyectos.
- 5- Promover el desarrollo de nuevos proyectos, en países en los que hasta ahora no hemos intervenido.
- 6- Afianzar la perspectiva de género y el impacto medioambiental en todos los proyectos.
- 7- Responder a las situaciones de Emergencia.
- 8- Apoyar proyectos de Cuarto Mundo.

III.2) ÁREA DE INCIDENCIA

- 1- Desarrollar acciones de sensibilización, en ámbito de educación no formal, en las Delegaciones.
- 2- Fortalecer la formación para una ciudadanía crítica.
- 3- Impulsar una comunicación alternativa que visibilice los valores de Acción Verapaz.
- 4- Potenciar y promover los Cursos de formación del Voluntariado Internacional.
- 5- Mejorar los criterios para el Voluntariado internacional y su seguimiento.
- 6- Desarrollar y participar en actividades, en redes y otras plataformas de Incidencia Política (IP) y de sensibilización.
- 7- Tener una mayor incidencia en la sociedad, por la confluencia y participación con otras organizaciones y plataformas.

III.3) ÁREA DE FORTALECIMIENTO INTERNO

- 1- Consolidar y aumentar la red de soci@s y/o voluntari@s que participan en las distintas Delegaciones.
- 2- Mejorar su formación, participación e implicación en las actividades de Acción Verapaz.
- 3- Favorecer la captación de nuevos soci@s y voluntari@s, a nivel general de la Asociación.
- 4- Fortalecer la participación de socios y voluntarios en los Encuentros Anuales (de Formación, de DDHH.)

- 5- Fortalecer la organización interna de las Delegaciones.
- 6- Mejorar la comunicación de las Delegaciones con sus socios.
- 7- Potenciar la comunicación entre la Secretaría Técnica y las Delegaciones.
- 8- Ampliar y consolidar la implantación de Acción Verapaz en España.
- 9- Consolidar la captación de recursos, desde el fortalecimiento de las fuentes de financiación: soci@s y colaboradores, entidades y Administraciones públicas.
- 10- Continuar desarrollando de forma eficaz, eficiente y transparente los recursos económicos y materiales de la entidad.
- 11- Iniciar un proceso de revisión de Documentación interna de la Asociación.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.....

1. Una vez al año la Junta Directiva de ACCIÓN VERAPAZ y la Asamblea **realizarán una evaluación de la marcha del Plan Estratégico (PE), a partir de la cual se realizará el Plan de Actuación anual. A los dos años se realizará una evaluación más exhaustiva** de la marcha del Plan estratégico, que permitirá detectar, si fuera el caso, las posibles desviaciones y establecer acciones al respecto, así como medir los avances de dicho Plan.

Los informes de ambas evaluaciones serán públicos y se les dará difusión a través de la página web de Acción Verapaz.

2. El Plan Estratégico se irá concretando en Planes Operativos Anuales (POA), planes que irán dando cumplimiento a los Objetivos estratégicos del PE, con Líneas de Acción previstas, al tiempo que permitan un seguimiento continuo del grado de ejecución del Plan y sus desviaciones. Estos planes anuales, que han sido también el instrumento de ejecución de los anteriores Planes Estratégicos, han sido muy útiles, para guiar y controlar la ejecución del Plan Estratégico. Los Planes Anuales, serán aprobados por la Asamblea General Anual de socios, a propuesta de la Junta Directiva. La Junta Directiva, controlará la ejecución del mismo a través de **2 informes de seguimiento:** mayo y octubre **y un informe final**, en enero del año siguiente. Estos informes serán elaborados por la MiniJunta Directiva (los miembros de la Junta Directiva residentes en Madrid), con la colaboración de los/los restantes miembros de la Junta.

3. En todo ello se promoverá, como se está haciendo ahora, la participación de todos los actores implicados en la organización (voluntarios, trabajadores, MiniJunta Directiva, Junta Directiva,...).

4. Los Planes de Actuación anuales contarán con un presupuesto anual que recogerá la estimación de ingresos, ya sean privados o públicos, que posibiliten su viabilidad. Dicho presupuesto se irá actualizando cada año, conforme a los resultados y expectativas de cada ejercicio. A continuación, se recogen los Presupuestos estimados para los 4 años de vigencia de este Plan.

Marco presupuestario (está por elaborar junto al contable de la Asociación)

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Cuotas de asociados y afiliados | 85.000,00 | 86.000,00 | 87.000,00 | 88.000,00 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: | | | | |
| · COOPERACION DESARROLLO | 125.000,00 | 130.000,00 | 135.000,00 | 140.000,00 |
| · EMERGENCIA | 50.000,00 | 55.000,00 | 60.000,00 | 65.000,00 |
| · CUARTO MUNDO | 5.000,00 | 5.500,00 | 6.000,00 | 6.500,00 |
| · APADRINAMIENTOS | 23.000,00 | 24.000,00 | 25.000,00 | 26.000,00 |
| · OTROS DONATIVOS | 10.000,00 | 15.000,00 | 20.000,00 | 25.000,00 |
| SUBV. AUTONOMICAS | 25.000,00 | 30.000,00 | 35.000,00 | 40.000,00 |
| SUBV. LOCALES | 25.000,00 | 30.000,00 | 35.000,00 | 40.000,00 |
| TOTAL | 348.000,00 | 375.500,00 | 403.000,00 | 430.500,00 |
| VARIACION | | 7,90% | 7,32% | 6,82% |



C/ Juan de Urbietta, 51 – 1º

28007 Madrid

Tfno: 91 0247166

info@accionverapaz.org

www.accionverapaz.org